



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501809
Denominación del título	Ciencias Ambientales
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	http://fciencias.ugr.es/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/ambientales
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Ciencias

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico www.estudiaengranada.es al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado entre otras la aplicación para dispositivos móviles "Estudia UGR", una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).



La web del Grado se ha constituido en la herramienta fundamental para potenciar la visibilidad de la titulación. En ella se encuentra toda la información referente al título (académica, administrativa, institucional, etc.), que un futuro estudiante necesita conocer para decantarse por esta titulación en la UGR. El número de visitas se ha mantenido en los tres últimos años superior a 14.000.

El contenido de la web del título responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y a las recomendaciones y mejoras sugeridas por la comisión de garantía de calidad del título. Así, se ha actualizado la información de las guías docentes y de las opciones de movilidad del título, así como diversa información relacionada con el TFG del título.

Además, se ha realizado publicidad de la titulación a través de la impresión y difusión de trípticos informativos que se ha proporcionado y mostrado a estudiantes de bachillerato, tanto en las Jornadas de Orientación y Acceso, celebradas en febrero junto con la Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria en diferentes centros de la Universidad de Granada.

El grado de satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con la difusión web del título se muestra a partir de los datos aportados en la tabla siguiente, procedentes de los cuestionarios de satisfacción. La información del PAS procede de los datos globales de la Facultad de Ciencias.

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	3,55	3,08(1,14)	3,31(1,26)	3,25(1,21)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	-	2,86(1,21)	3,13(1,31)	3,01(1,21)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	3,26	3,08 (1,00)	3,42 (0,88)	3,50 (1,02)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	5,00(0,00)	5,00(0,00)	-	5,00(0,00)

Valores sobre 5

El nivel de satisfacción con la difusión de la información de la Titulación a través de la web es satisfactorio para profesorado y estudiantes. La tendencia ha sido prácticamente la misma en los últimos 4 años, con una ligera mejoría en los últimos años. Entre las causas de no alcanzar unos valores más altos, se podrían encontrar el propio diseño de la página web, que en ocasiones puede tender a dificultar la búsqueda de la información solicitada y la lentitud en la actualización de distintos contenidos o que se echa en falta personal encargado de la actualización y gestión de página.

El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, ha sido el siguiente:

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes	78	84	188	169
Profesorado	16	14	32	35
Personal de Administración y Servicios	1	1	-	1



Para aumentar el número de alumnos que participan en las encuestas de calidad, desde hace dos años se adoptó la solución de pasar el cuestionario presencialmente por parte de la comisión de calidad del título. Ello ha generado que el número de cuestionarios entre los estudiantes haya aumentado sensiblemente. Además, los reiterados mensajes al profesorado han conseguido también aumentar el profesorado que responde a la encuesta. El sector PAS no muestra respuesta al no haber PAS específico de la titulación sino de la propia Facultad de Ciencias que no participa en las encuestas.

En cuanto a la información del número de visitas a la web del título se tiene la siguiente información, extraída de Google Analytics (Ofiweb):

Indicadores relativos a la difusión del título	2010/11	2011/12	2012/13	2013-14	2014-15
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	12.050	12.899	14.148	14.894	15.521

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del título (<http://grados.ugr.es/ambientales/>), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto la general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, ...) como la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, cambios en el profesorado, guía de estudios del curso académico, guía docentes, horarios, calendario de exámenes, tablas de reconocimiento de créditos, listados de grupos de prácticas, adaptación de títulos en extinción, etc.), los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno http://grados.ugr.es/ambientales/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list/_calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado) e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.



Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado “Datos del Título” de la web del grado (http://grados.ugr.es/ambientales/pages/titulacion/datos_titulo)

No ha habido ninguna queja respecto la actualización de la información en la web del título. Si sobre la falta de información en la web del Grado sobre el TFG y la asignación, que aunque en parte estaba en la web del Centro se consideraba también que estuviera disponible en la propia web del grado. Esto ha dado lugar a una acción de mejora que consiste en incorporar toda la información relativa al TFG en la página web del Grado (banner específicos).

Fortalezas y logros

1. La información disponible en la web y el tipo de información es muy bien valorada por los colectivos implicados
2. Toda la información de cada una de las asignaturas queda debidamente recogida en las correspondientes guías docentes y éstas están plenamente accesibles a la consulta por los estudiantes antes del inicio del curso académico
3. La información está actualizada y se realiza un seguimiento de la misma por parte de la coordinación de la titulación y el comité del SIGC. Se ha difundido las guías, oferta del TFG, normativa, horarios, etc.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad: Mejora de la página web.

Acción de mejora: Mejorar la claridad y posibilidad de actualización de la información de la página web de la titulación.

Bajo esta acción, que se ha ido desarrollando desde 2011 se ha ido actualizando la información de la web, y con especial incidencia en la información relativa a las guías docentes y a la normativa.

En este curso académico, y como se ha señalado anteriormente en este informe, se ha puesto de manifiesto la necesidad de una actualización más constante de la web de la titulación, lo que supone tener que revisar contenidos, y solicitar colaboración del profesorado para la actualización, por ejemplo, de guías docentes, comprobando que los enlaces funcionan correctamente.

Además, se constata que existen duplicidades de información con otras webs, como las del Centro y/o Departamentos. Se considera que debe ser prioritaria la web de la titulación, en las que la UGR ha establecido un modelo de interfaz gráfica común para todos los títulos, y que centraliza toda la información del título en las mismas.

Por ello, una acción de mejora de la titulación sería el mantenimiento, actualización y revisión bajo las líneas anteriores de la web de la titulación, especialmente en lo referente al TFG. La información de la página web, y sobre todo la relativa al TFG necesita actualizarse y mejorarse, para mejorar su



accesibilidad. Mientras no hay personal dedicado al mantenimiento de la página web específica del título, se encarga la comisión docente de la titulación. Esta comisión ha puesto en marcha una petición de información a todos los profesores y estudiantes para recopilar la información y actualizar la web. Sería conveniente que hubiera reconocimiento al profesorado encargado de esta actualización, mientras no haya personal de administración o servicios específico.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que



canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: <http://grados.ugr.es/ambientales>), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

Desde la Comisión de Garantía Interna de la Titulación (CGIC) se ha realizado un seguimiento exhaustivo de todos los aspectos relacionados con la evolución del Grado, acciones de mejora y grado de satisfacción de los estudiantes y profesorado. Se han realizado encuestas a nivel interno a alumnado y profesorado, con el objetivo de identificar debilidades y promover la participación de los diferentes sectores, por ejemplo, mediante la realización de encuestas en papel para los estudiantes.

Por otra parte, la coordinación del grado, dentro de los procedimientos de recogida de información, cuenta con el contacto con el Colegio profesional de Ambientólogos y con la Coordinadora estatal de Ciencias Ambientales a los que se requiere información y se consulta sobre el despliegue e implantación del título.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 15/16 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados.

Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC y, sobre todo, las distintas actividades que se han realizado en la Comisión, han permitido involucrar a los sectores implicados en la mejora de la calidad de la titulación, en mejorar la comunicación entre ellos y en promover procedimientos para identificar carencias y proponer soluciones, algunas de las cuales se han plasmado en una modificación del título. La información y el análisis han permitido iniciar acciones de mejora y realizar diagnósticos del título.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La CGIC se constituyó en 2010. La composición actual de la CGICT es la siguiente:

- D. José Luis Rosúa Campos (Coordinador de la Comisión Docente de Ciencias Ambientales)
- D. Felipe Pascual Torres (Vicedecano de Ordenación Académica)
- D. Francisco Cueto Romero (Administrador Delegado Adjunto, PAS)
- D. Diego Pablo Ruiz Padillo (Profesor del Grado y secretario de la CGIC)
- D. Luis Miguel Valenzuela Montes (Profesor del Grado)
- D. Francisco Serrano Bernardo (Profesor del Grado)
- D. Manuel Casares Porcel (Profesor del Grado)
- 2 Representantes del Sector Alumnado
- D. Rocío Pérez Campaña (Profesional externo)

El número de reuniones realizadas ha sido suficiente para llevar a cabo el seguimiento de la marcha de la titulación. Esta comisión funciona con regularidad, realizando reuniones periódicas cada tres



meses, o reuniéndose en otras ocasiones de forma puntual dependiendo de los asuntos a tratar, dejando constancia de estas reuniones en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título. Así, se han efectuado cinco reuniones durante cada curso académico 2013-14.

Durante los trabajos de redacción del plan de estudios de grado se mantuvieron numerosas reuniones con los profesores de las materias afines implicadas para coordinar los contenidos de las mismas. Posteriormente cada año en el 2º semestre se realiza una reunión general de coordinación de horarios en la que se nombran los coordinadores de prácticas, uno por cada semestre para 1º, 2º, 3º y 4º que se reúnen con los profesores de las materias afectadas para coordinar los calendarios de prácticas de campo y laboratorio.

Cada curso se realizan reuniones de la comisión de calidad del título con los profesores de todas las materias y se les trasladan las observaciones realizadas por la comisión, a partir del análisis de los indicadores de calidad suministrados por la UGR y las observaciones de los alumnos, para tratar de corregir las posibles repeticiones, mejorar la coordinación entre distintos grupos de la misma materia o subrayar los aspectos de la asignatura que suponen mayor dificultad para los alumnos.

Globalmente la comisión de Garantía de Calidad realiza un total de 5 reuniones por curso académico donde, en todas ellas, se han tratado temas de coordinación docente de las materias. Junto a ellas se han realizado cuatro reuniones globales con el profesorado implicado en cada uno de los cursos de grado para tratar temas de coordinación y análisis de los resultados por cursos y grupos en algunos casos. El Coordinador de la Titulación ha convocado igualmente reuniones al inicio del curso académico para fijar y organizar temporalmente todas las actividades en cada una de las asignaturas de primer, segundo, tercer y cuarto curso. En total, la información recogida de todas las reuniones ha servido para su análisis en el comité del SIGC.

Se han desarrollado asimismo dos reuniones de la comisión permanente de la comisión docente de CCAA, para tratar específicamente temas docentes, sugerencias/reclamaciones y de planificación de las enseñanzas.

En estas reuniones, además de trabajar en la elaboración del IAT, se acordó:

- Incentivar la participación en proyectos de innovación docente; se han desarrollado varios ligados a contenidos específicos de materias. Se considera necesario proyectos con visión global de la titulación.
- Solicitud de participación en las encuestas de satisfacción sobre el Grado al profesorado y PAS
- Programación de reuniones de coordinación de asignaturas y de prácticas.
- Solicitar información y ejecutar acciones de mejora de la coordinación docente a los responsables de materias identificadas por el SIGC.



En general, tanto por parte de los integrantes de la comisión como por parte de los colectivos implicados se considera adecuada el funcionamiento de la CGICT, dentro de las limitaciones y responsabilidades que tiene establecidas. No obstante, por parte del profesorado dicha labor es muy desconocida, dada la dispersión de áreas de conocimiento que no posibilita un contacto directo y la imposibilidad de solucionar determinados problemas de la titulación, para los cuales la comisión de garantía de la calidad no tiene competencias pero que parte del profesorado piensa que está dentro de su capacidad. Se puede hacer alguna valoración, no obstante, de los resultados de la encuesta sobre satisfacción del profesorado a partir de los datos que se indican en la siguiente tabla.

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	-	3,91 (0,90)	3,78 (0,88)	3,52 (1,21)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	5,00 (0,00)	5,00 (0,00)	-	5,00 (0,00)

Valores sobre 5

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual.

La Comisión, a través de sus miembros como sobre todo a través del Coordinador y del Secretario, valoran muy positivamente la herramienta que ha dispuesto la Universidad para la gestión de la Calidad. En concreto, permite simplificar de forma notable el envío de documentación por vía tradicional (impresa o correo electrónico) y garantiza que en todo momento todos los miembros de la comisión pueden consultar tanto el histórico de actividades y documentación, como datos sobre indicadores y evolución de los estudios. Además, la elaboración de los informes de seguimiento anual y sus procedimientos se realizan de una forma más precisa, cómoda, concreta y objetiva gracias a las herramientas implementadas en dicha aplicación.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.



Los aspectos en los que se centran las acciones de mejora del título y en qué medida han supuesto mejoras reales para el título son las siguientes:

Dotación de aulas adecuadas y seminarios para la docencia en pequeños grupos.

Mejorar la claridad y posibilidad de actualización de la información de la página web de la titulación.

Puesta en marcha de un PAT (Plan de Acción Tutorial).

Mejora de la implicación de los departamentos en la coordinación de sus profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación (derivado fundamentalmente de asignaturas compartidas entre áreas y departamentos).

Puesta en marcha de procedimientos de gestión y valoración de los TFG.

El grado de consecución de los mismos ha sido desigual, debido a que la comisión de garantía de la calidad no ha podido ejecutar algunos de los mismos. Este análisis consta más adelante en este informe.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

Desde la constitución de la CGIC, y dado que todos los departamentos que imparten docencia en la titulación están representados en ella, junto con PAS y alumnos, sus integrantes han ido transmitiendo a la misma todas aquellas mejoras y modificaciones que podían ser introducidas en el título para mejorar su funcionamiento. Estas propuestas eran discutidas en la Comisión, recogidas en las actas e Informes Anuales (acciones de mejora), y transmitidas a los Órganos pertinentes para su consideración.

Durante estos años la CGIC ha mostrado ser una herramienta y un foro de gran valor en la que se han discutido, resueltos y propuesto acciones de mejora que han contribuido de forma significativa a mejorar la calidad de la titulación.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han puesto en marcha y se han conseguido las acciones para responder a las recomendaciones establecidas en:

- Informe de verificación: Por parte de la Universidad de Granada se atendió a las recomendaciones recibidas que fueron las siguientes:

Criterio 4. “Se recomienda aprobar y publicar, antes del comienzo del programa formativo, las normas propuestas sobre la transferencia y reconocimiento créditos”. Estas normas ya fueron aprobadas por la UGR el 22 de julio de 2010.

Criterio 6. “Se recomienda describir el personal de apoyo a la docencia no administrativo con el que cuenta el título (p.e. Técnicos de laboratorio, apoyo informático, etc.)”. Esta información se



suministró en la actualización realizada en 2014 como consecuencia de la modificación que fue informada favorablemente en el informe de la DEVA de 07/08/2015

Criterio 8. "Se recomienda justificar la estimación realizada de los indicadores incluyendo y aportando datos de las valoraciones a las que se hace referencia". Esta información se suministró en la actualización realizada en 2014 como consecuencia de la modificación que fue informada favorablemente en el informe de la DEVA de 07/08/2015.

- Informe de modificación:

Durante el curso 2014-2015 se solicitó una modificación cuyo objetivo principal fue "volcar" la memoria de verificación al formato actual, así como recoger algunos cambios no sustanciales reflejados en los autoinformes de seguimiento. En septiembre 2015 se recibió el informe sobre dicha solicitud, sin recomendaciones adicionales.
- Informes de seguimiento de la DEVA. Las recomendaciones del primer informe de seguimiento tenían que ver con aspectos de actualización de información y de difusión de la misma propios del inicio del grado. El informe de seguimiento 2012-14 incidía básicamente en los siguientes aspectos:
 - a) "Los responsables del Grado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en la información relativa a la aplicación del SGIC y su contribución al título, el profesorado, las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, los indicadores y el tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación." Actualmente se está procediendo a una mejora y actualización de la información pública disponible en la web para mejorar la información disponible y actualizar estos aspectos que señalaba la DEVA en el informe de 30 de septiembre de 2015.
 - b) "Como fruto de la reflexión sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo destacan las dificultades que se han detectado relacionadas con la programación del primer curso, tanto la planificación temporal como el contenido de materias, que resulta difícil o tedioso y repetitivo, dependiendo del origen de los estudiantes. En el Autoinforme ya se apunta que la opinión mayoritaria de los responsables del Grado está a favor de una revisión del plan de estudios, lo cual pasa a ser considerado por la AAC (DEVA) como recomendación de especial seguimiento." Este aspecto será de nuevo tratado por la comisión del grado pero su ejecución no depende del comité del SGIC.
 - c) Se señala la introducción relativa a un cambio en los requisitos para la matriculación y defensa del trabajo de fin de grado. Este aspecto ya ha sido introducido en la modificación que fue informada favorablemente en el informe de la DEVA de 07/08/2015.

Como consecuencia de la actuación del SGIC se han llevado a buen término y se pueden considerar conseguidas las siguientes acciones:

- Continuación y ampliación de los programas de los Cursos cero desde la Facultad de Ciencias.
- Mejora en la Dotación de aulas adecuadas y seminarios para la docencia en pequeños grupos.



- Mejora la claridad y posibilidad de actualización de la información de la página web de la titulación.
- Puesta en marcha de procedimientos de gestión y valoración de los TFG.

Se han conseguido en parte y siguen en proceso, ya que forman parte de un proceso de mejora continua los siguientes:

- Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación de sus profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación.
- Estudio de la viabilidad de disponer de personal de administración que se encargue de la actualización y mantenimiento de la página web del Grado, así como de apoyo a la gestión del grado.
- En lo que respecta a movilidad, consolidar el número de universidades socias, especialmente en el ámbito europeo e incrementar el número de plazas ofertadas a los estudiantes, mejorando la gestión administrativa del mismo.
- Consolidación del Plan de Acción Tutorial de la Titulación y su coordinación para la evaluación de competencias transversales de la Titulación. Inclusión de información sobre prácticas externas.
- Matrículas homogéneas entre los distintos grupos de un mismo curso.

No se han conseguido las acciones

- Revisión de la planificación temporal de las asignaturas y del plan de estudios para mejorar el rendimiento y mejorar la satisfacción ante el plan de estudios. Causa: Aunque se dieron los pasos necesarios por parte del SIGC, no fue aprobada por los órganos competentes.
- Acortar considerablemente el periodo de matrícula, de modo que no se permita la matrícula de alumnos más allá de la primera semana de inicio de la actividad docente.
- Reducción del plazo de matriculación de forma que éste finalice antes del comienzo de la actividad docente.

Causas: Depende de la Administración educativa y no se han ejecutado.

Fortalezas y logros

La actividad desarrollada por la CGIC ha contribuido a mejorar el funcionamiento de la titulación al identificar deficiencias y proponer acciones de mejora específicas, concretas y cuantificables. El SGIC es una herramienta de gran valor para seguir avanzando y mejorando.

La CGIC ha constituido un foro de comunicación y conexión entre los distintos sectores implicados en la titulación que ha mejorado las relaciones entre ellos.

Las actuaciones de la CGIC ha permitido analizar y actualizar la información ofrecida por las guías docentes. Todas ellas están publicadas con suficiente antelación y están plenamente disponibles para



su consulta. Todas las guías docentes han sido aprobadas por los Consejos de Departamento correspondientes según las directrices de la Universidad.

Las actuaciones del SIGC en referencia a la baja satisfacción con algunas materias han arrojado resultados muy positivos gracias a las medidas adoptadas por el profesorado.

Los procedimientos de seguimiento y control de la calidad de titulación permiten que se avance en la coordinación de un profesorado, que por las características de la titulación y de la adscripción de materias a diferentes áreas de conocimiento (incluso una misma materia a diferentes áreas) presenta una gran dispersión. El SIGC mantiene un contacto directo con el profesorado y estudiantes y tiene información concreta y analizada de las principales dificultades y demandas de los colectivos implicados.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

Las acciones que se sugieren tras el análisis del CGIC para responder a las recomendaciones pendientes son las siguientes:

- Incluir más información en la web del título. El aporte de la temporalización y los indicadores para el seguimiento de las acciones de mejora. Como por ejemplo mostrar cómo ha evolucionado el ratio de alumnos/as por grupo.
- Aportar información sobre las actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad con el orden del día y los acuerdos adoptados, actualmente disponibles a través de un acceso identificado en la plataforma Atenea.
- La realización de un análisis de los indicadores de todos los procedimientos.
- Ampliar la información sobre el proceso de selección de tutores y temas de TFG y los sistemas de evaluación

Por otra parte, como consecuencia de las debilidades encontradas en la titulación se proponen las siguientes:

Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación entre los distintos grupos.

Revisión de la adscripción de materias a áreas para aumentar la necesaria coordinación (derivado fundamentalmente de asignaturas compartidas entre áreas y departamentos).

Consolidación del PAT de la Titulación y su coordinación para la evaluación de competencias transversales de la Titulación. Inclusión de información sobre prácticas externas extracurriculares.

Propuesta de revisión de la planificación temporal de las asignaturas para mejorar el rendimiento y mejorar la satisfacción ante el plan de estudios.

Consolidación de la oferta de movilidad e incrementar el número de plazas ofertadas a los estudiantes, mejorando la gestión administrativa del mismo.



Desarrollo un nuevo programa estratégico de prácticas externas adaptado a las demandas de los Grados basado en la gestión institucional, el reconocimiento docente y el impulso de la figura del Coordinador de Prácticas.

Mejora de la coordinación entre materias del mismo ámbito, con el objeto de minimizar repeticiones y duplicaciones en los contenidos impartidos.

Redistribución temporal de materias en primer y siguientes cursos. Se potenciará la creación de una subcomisión del plan de estudios para abordar la redistribución de las materias del grado.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Véase II.7. No se ha llevado a cabo ningún cambio sustancial respecto a lo establecido en dicha memoria, salvo las adaptaciones propias habidas por promulgación de normativa por parte de la UGR que afectan a la docencia (como es, por ejemplo, el haber tenido que incluir en los sistemas de evaluación de todas las guías docentes, la denominada “evaluación única final”). Dado que se modificó el modelo de elaboración de las guías docentes de las asignaturas, profundamente reestructuradas desde la UGR desde la aprobación de la Memoria de Verificación, se han modificado respecto a dicho modelo.

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes ([http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/)), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones. Esta facilita y específica, como hasta ahora no se había hecho, competencias, contenidos, actividades formativas, y sobre todo, sistemas de evaluación de los estudiantes, hasta el punto de haberse convertido en una especie de “contrato” profesor/alumno.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. A partir de esta normativa genérica de la UGR, y de la experiencia en materia de Proyectos de Fin de Carrera, la Comisión Docente de CCAA ha elaborado su propio Reglamento de TFG, que permite una ágil y



efectiva ordenación de todo el procedimiento académico de elección, defensa y evaluación de esta materia.

- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>). La titulación ha establecido su propio sistema de rúbricas, adaptando este modelo de la UGR, y lo ha puesto a disposición de todos los tribunales de evaluación del TFG, permitiendo una gran flexibilidad y variedad en la elección de indicadores para llevar a cabo esta evaluación. Está siendo un instrumento muy efectivo y muy bien valorado tanto por el profesorado como por los estudiantes, que conocen de esta manera los criterios usados por los Tribunales.

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), al Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013) y la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Además, tomando como referencia las Directrices de la Universidad, y con la experiencia de la anterior normativa de la asignatura Proyecto Ambiental de la extinta Licenciatura en CCAA, la Comisión Docente del Grado ha elaborado un Reglamento de Trabajo de Fin de Grado donde se han definido de forma más explícita la figura del tutor, la denominación de menciones, revisión de plazos de entrega, regulación del derecho a revisión, etc.

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	-	2,29(1,12)	2,55(1,17)	2,67(1,20)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	-	2,78(1,14)	2,85(1,14)	3,02(1,16)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	-	3,17 (0,99)	3,00 (0,90)	3,42 (1,02)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	5,00(0,00)	5,00(0,00)	-	5,00(0,00)

Valores sobre 5



El título de Grado en Ciencias Ambientales, desde el año 2011, estableció la figura del Coordinador de Prácticas por cada curso y semestre, como instrumento para llevar a cabo una completa coordinación de todas las asignaturas que conforman el plan de estudios, para consensuar, por ejemplo, horarios de prácticas, salidas al campo, exámenes parciales, etc. Supervisadas las tareas por el Coordinador del Título, actualmente cuenta con 8 coordinadores.

Otras acción de coordinación sería, la creación (curso 2012-2013) de la Comisión General del TFG, compuesta por el coordinador, un secretario y 4 profesores, procurando que su composición sea, más o menos, representativa tanto del conjunto de las grandes ramas de conocimiento como del global de cursos

Por último otra acción de coordinación llevada a cabo ha sido la creación del Coordinador de Prácticas Externas (curso 2012-2013) de los Alumnos en empresas e instituciones, que hace de tutor académico-institucional de los alumnos del Grado que realizan programas de prácticas en entidades públicas y privadas a través de programas canalizados por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR, como por ejemplo el programa ÍCARO.

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	-	2,60(0,09)	2,78(0,05)	2,83(0,08)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	2,77(0,29)	2,85(0,34)	2,89(0,34)
La gestión académica del Título (Profesorado)	-	3,58 (1,32)	3,50 (1,02)	3,56 (1,32)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	2,86 (0,75)	2,98 (0,66)	3,35 (0,79)

Valores sobre 5

Sobre la satisfacción con la coordinación de las enseñanzas, el resumen general arroja que en los últimos 3 cursos la valoración tanto del Profesorado como de los Estudiantes está siempre y en todos los ítems por encima de 2,5 (sobre 5), si bien es superior la valoración que hace el profesorado en algún caso, por ejemplo, claramente por encima de 3 respecto a “la gestión académica del Título”; mientras que para ese mismo apartado la opinión de los Estudiantes a lo largo de los tres cursos considerados oscila entre 2,60 y 2,83. Además a la hora de interpretar las respuesta de los dos colectivos, hay que considerar una muy superior dispersión (DT) en los valores obtenidos del Profesorado (p.ej. 1,32 en 2014-2015) respecto a los mismos valores de los Estudiantes. Por último, hay que tener en cuenta que los dos colectivos dan mejor puntuación (aunque no sea muy notable la diferencia) a “la gestión académica del Título” que a la “planificación y desarrollo de la enseñanza”.

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	-	14	17	21



Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	-	25	18	35
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	-	28	28	28
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT	-	2,45/5	2,84/5	2,97 (1,30)
Tasa de participación	-	2,44%	2,43%	4,78 %
Tasa de rendimiento	-	87,00%	94,09,30 %	75,17 %

El Grado cuenta con una oferta de movilidad importante que ya existía en la antigua Licenciatura, contándose con plazas de movilidad en la práctica totalidad de países europeos. A ello hay que añadir la oferta propia de la Universidad de Granada y una oferta concreta de movilidad a Latinoamérica (movilidad PIMA) exclusiva para los alumnos de este grado. Los alumnos que lo desean son informados por el responsable de movilidad del Grado y se han atendido sugerencias y dudas de los estudiantes en este ámbito por parte del profesor responsable de la movilidad. Se ha realizado desde la Facultad de Ciencias una jornada sobre movilidad para que los alumnos conozcan la oferta y la gestión de la misma, fomentando y favoreciendo sus peticiones. Desde el punto de vista de la gestión, la unidad de RRII de la Facultad de Ciencias ofrece sus servicios de movilidad a todos los estudiantes del Grado y realiza una labor de gestión de la movilidad en base a los convenios existentes en el grado. A ello habría que añadir la gestión realizada desde el propio Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en referencia a los programas de movilidad como el PIMA.

Dados los números implicados, se observa que, en el contexto del centro, hay un número significativo de alumnos que participan efectuando movilidad (a los que habría que añadir los que proceden de la antigua Licenciatura que aún realizan movilidad). Todas las movilizaciones efectuadas han terminado satisfactoriamente y hay un alto grado de satisfacción entre los alumnos que han participado en los programas, como atestiguan las cartas e informes de los estudiantes.

La opinión de los estudiantes respecto a la oferta de movilidad obtenida de las encuestas es media-baja, aunque ha habido una cierta mejora con una tendencia positiva en los dos últimos cursos 2013-2014 (2,84) y 2014-2015 (2,97), respecto a la valoración del curso 2012-2013 (2,45). Eso es debido a que la inmensa mayoría de los encuestados no han participado en programas y muestran su insatisfacción por no poder participar. Si se restringe a aquellos que participan la satisfacción es muy alta y se valora como excelente. Consultados los alumnos en general sobre su valoración de la oferta de movilidad, éstos refieren como principales aspectos de mejora el que los recursos económicos asignados son escasos y por tanto que deberían incrementarse, así como la necesidad de una gestión administrativa de secretaría más ágil y personalizada, valorándose muy adecuadamente la gestión académica de la misma.

Por otra parte, como se ha apuntado en el apartado "III.2", existe un "coordinador de prácticas externas" que como tutor académico-institucional canaliza las relaciones con las entidades que solicitan estudiantes del grado a través del servicio correspondiente de la UGR. La mayoría de dichas



prácticas se dan en pequeñas empresas, como dato ilustrativo de las prácticas externas realizadas de forma coordinada con la UGR, indicar que entre Septiembre de 2013 y Marzo de 2014 fueron 24 los alumnos que se acogieron a este programa.

La siguiente tabla muestra la información de la satisfacción con la oferta de prácticas externas:

SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	-	2,07(1,10)	2,35(1,43)	2,35(1,22)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	-	2,73 (0,96)	2,88 (1,05)	3,08 (0,98)

La baja valoración este apartado por parte del Profesorado (entre 1,44 y 2,14) y, sobre todo, por parte de los Estudiantes (entre 2,07 y 2,35), requiere pensar sobre este apartado como una demanda de los Grados que cada vez requiere más atención (medios, personal y administración). El enfoque sobre cómo afrontar esta dimensión no puede ser particularizado sino que exige, antes de la particular organización por Grados, un replanteamiento estructural a nivel de UGR, generando nuevos marcos estratégicos de programas y convenios con empresas e instituciones, así como otorgar mayor importancia y capacidad organizativa a la figura del Coordinador de Prácticas, del que se ha hablado en este informe en apartados anteriores, y que por esta labor recibe una compensación docente de poco más de 1 crédito. Si se quiere que las prácticas tengan una oferta adecuada a las demandas de los Estudiantes y una mayor implicación del Profesorado, es esencial potenciar la figura del Coordinador de Prácticas del Grado (mayor compensación docente) y la cobertura administrativa e institucional que este pueda recibir por parte del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).

El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

No se han observado dificultades en la implantación del plan de estudios, ni en el cumplimiento de su planificación, ya que se trataba de una titulación ya implantada anteriormente como Licenciatura. La implantación del plan de estudios se ha realizado totalmente tal y como estaba establecido en la memoria de verificación del título.

En relación con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo los principales puntos fuertes proceden del profesorado implicado y el disponer de medios materiales y servicios procedentes de la Facultad de Ciencias donde el grado se haya implantado.



Aunque había propuestas de mejora relacionadas con el diseño y organización programa, sobre todo en los dos primeros cursos y se aconsejó desde la Comisión del SIGC, dichas propuestas no se han puesto en marcha ya que no fueron aprobadas por los órganos competentes.

En referencia a los puntos débiles relacionados con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, se hace constar, tal y como se ha venido expresando en los anteriores informes de seguimiento, que algunas materias de primer curso plantean dificultades por su ubicación temporal. Además, la distribución de materias sobre todo en el primer semestre de primer curso concentra todas las asignaturas que tienen menos relación directa con las ciencias ambientales y que para los alumnos que no proceden de opciones científico-técnicas se convierten en difíciles y desmotivantes, mientras que para otros son una repetición, a veces con menos nivel, que los programas de Bachillerato.

Se identifica, por tanto, una necesidad de revisión del primer y segundo cursos para adecuarlo a las especificidades del grado y la formación inicial del alumnado. Varios profesores y alumnos proponen que se aborde un cambio profundo en el plan de estudios y se demande a los profesores y a los órganos competentes una adecuación de las materias a las temáticas del grado y a la orientación de tecnología y de ciencia ambiental necesaria para unos estudios multidisciplinarios de este tipo. Estas acciones vuelven a ser sugeridas pero no se han implantado ya que la responsabilidad es de los órganos competentes

Fortalezas y logros

1. Todas las actividades académicas previstas se han realizado tal y como estaban programadas y las incidencias surgidas se han corregido adecuadamente.
2. Los datos globales de la actuación del profesorado en la titulación son comparables a los del Centro Facultad de Ciencias, y la Universidad, según los datos extraídos de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en el título, a través del cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la universidad de Granada y que han sido realizados por el Centro Andaluz de Prospectiva (CANP).
3. En las cuatro dimensiones analizadas, esto es, Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente, Competencias Docentes, Evaluación de los aprendizajes y Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes los resultados son similares a la media del centro y de la universidad, destacando quizás una mejor valoración de la planificación y cumplimiento del Plan Docente respecto a la media.
4. La mayoría de las asignaturas tienen una puntuación similar a la media de la titulación, del centro y de la universidad. Las asignaturas que muestran menor puntuación son las asignaturas Química, Ingeniería Ambiental, Gestión ambiental de la empresa, Análisis integrado del Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, Economía y Riesgos Naturales, aunque ninguna con valores muy inferiores a la media que puedan considerarse de alerta. La comisión de garantía de la Calidad, a través de las reuniones globales con alumnado y profesorado planteó este tema y se apuntaron como causas básicamente dos: en algunas materias de formación básica o fundamental falta una formación inicial en asignaturas más abstractas; en otras se atribuye más a problemas como la inadecuada ubicación temporal de la asignatura o la propia actuación del profesor o de contextualización del temario. Es



destacable que aquellas materias en las que en el curso anterior obtuvieron menor puntuación, y que fueron objeto actuación por parte del comité del SIGC para que los responsables conozcan la situación y tomaran medidas oportunas para su corrección, como por ejemplo la revisión de contenidos teniendo en cuenta las guías docentes y la supervisión por parte de profesores más experimentados, se han obtenido en este curso resultados similares a la media por lo que se consideran acertadas las actuaciones sugeridas por el comité del SIGC.

5. Actuación docente del profesorado: se considera satisfactoria en general y las puntuaciones del alumnado están en la media del centro. En las encuestas realizadas a los estudiantes por parte de los procedimientos de recogida de información del SIGC destaca el profesorado entre los mejor valorados. Se considera como un activo importante de la titulación.

6. Se ha mejorado la coordinación de las prácticas, así como su planificación temporal.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

II.1. La actuación docente del profesorado: se ve limitado por el bajo nivel de conocimientos de los alumnos y por la deficiente capacidad de realización por el alumnado del trabajo autónomo. El profesorado muestra su insatisfacción con los resultados obtenidos, fundamentalmente entre materias que requieren del uso de conceptos abstractos.

II.2. Coordinación mejorable entre profesores de distintas materias/módulos. Existen ciertas discrepancias entre profesores de diferentes módulos y asignaturas asignadas a diferentes departamentos. Debería reconsiderarse la adscripción a distintas áreas.

II.3. Gestión de las sugerencias y reclamaciones.

II.4. Necesidad de aportar información, a través de un tutor, sobre salidas profesionales y prácticas externas, sugerido por los estudiantes. Incluir la realización de prácticas externas en el plan de estudios.

II.5. Se requiere por el alumnado un aumento de la tasa de participación en programas de movilidad y una mayor necesidad de recursos económicos para favorecer la movilidad.

II.6. Necesidad de un nuevo programa estratégico de la UGR para organizar, fomentar y mejorar la oferta de prácticas externas, aportando más medios (administración) y más reconocimiento docente al profesorado que se implique en esta labor (compensación docente).

Decisiones de mejora: Trasladar a los órganos competentes estas necesidades para que pongan en marcha acciones que tengan en cuenta las demandas de estudiantes y profesorado.

Hasta ahora no ha sido posible llevar a cabo y aprobar una propuesta de actuación sobre el programa formativo pero se intentarán dar los pasos a partir de ahora para llevar a cabo una modificación que contribuya a una mejora de la satisfacción y del rendimiento de los estudiantes

IV. PROFESORADO

Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

El profesorado que imparte la docencia en el Grado en Ciencias Ambientales es coherente con el plan de estudios y su naturaleza inter y pluridisciplinar, como se puede comprobar en las tablas que se adjuntan el total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado que imparte docencia en la titulación es de 261 sexenios y la media de experiencia docente es de 13.07 años por profesor.

La siguiente afirmación se basa en la información que se aporta en las siguientes tablas:

CATEGORÍA	2010-11	2011-12	2012-13	13-14	14-15
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	4	10	15	23	23
TITULAR DE UNIVERSIDAD	30	48	51	59	62
AYUDANTE DOCTOR	1	6	5	4	5
CONTRATADO DOCTOR	4	6	7	17	18
Otros	16	23	26	34	32

Años de experiencia docente	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Menos de 5	14	23	24	29	23
Entre 5 y 10 años	7	23	24	28	29
Entre 10 y 15 años	25	15	16	25	20
Más de 15 años	9	32	43	64	75
TOTAL	55	93	107	146	147



SEXENIOS	2010-11	2011-12	2012-13	1-14	14-15
0	28	41	44	67	65
1	7	14	17	15	13
2	12	18	19	22	21
3	6	14	19	24	25
4	1	6	4	9	9
5	1		3	6	10
6			1	3	4
TOTAL	55	93	107	146	147

No se tiene hasta el momento constancia de quejas por parte del alumnado con respecto a la idoneidad de los profesores que imparten docencia en el Grado en Ciencias Ambientales.

Recursos humanos:

Los departamentos involucrados en la docencia del Grado en Ciencias Ambientales tienen recursos humanos suficientes para la realización de actividades tanto en grupos amplios como en grupos pequeños.

Por otro lado, el único personal de apoyo y de administración y servicios que el Grado en Ciencias Ambientales dispone es el que existe en la Secretaría de la Facultad, disponible para todas las titulaciones y por tanto a expensas de distribuir la carga de trabajo entre ellas. No hay administrativos adscritos para la titulación.

Orientación académica y profesional:

La orientación académica se realiza a varios niveles:

- Jornadas de puertas abiertas para alumnos de segundo de bachiller: se explica en qué consiste el Grado a los que están interesados en estos estudios.
- Jornada de acogida en el primer día de clase a todos los alumnos matriculados en la titulación.
- Desde la Comisión Docente se organizan actividades y reuniones informativas que sirven para esta orientación.

En relación a la orientación profesional:

- En la Facultad de Ciencias y desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas se organizan cada año actividades y talleres orientados hacia la actividad profesional, presentación de un currículum, etc...



- El coordinador y los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad también realizan esa labor de orientación profesional sobre todo en los últimos cursos.

Consideramos estos servicios suficientes y el profesorado adecuado. Los alumnos que hacen uso de los mismos han mostrado su satisfacción con los resultados.

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

La asignación de los trabajos de fin de Grado a los alumnos se hace de manera que los profesores adscritos a las diferentes áreas de conocimiento ofertan la posibilidad de supervisar TFG ya sean bien de revisión bibliográfica o bien experimentales. En cualquier caso la supervisión del trabajo de fin de grado corre a cargo de profesores que imparten docencia específica en el área del TFG que ofertan o bien se ofrecen para supervisar un TFG que se lleva a cabo en la línea de investigación en la que ellos trabajan.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

- Las acciones de coordinación docente se han concretado en reuniones periódicas, desarrolladas desde la implantación del título y convocadas por los respectivos coordinadores.

- Las acciones de mejora puestas en marcha en relación a coordinación docente ha sido la definición y establecimiento de la figura del coordinador de materia y su contribución real a la mejora del título ha sido, en general adecuada.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Cada año la UGR aprueba un plan de formación en el que participa activamente el profesorado tanto de grados como de másteres. El diseño de las bases de datos no ha permitido acceder a la información global por titulación sobre la participación del profesorado en dichos planes de formación hasta el curso 2014-2015, en que se introdujeron cambios en las mismas para poder acceder a tal información y donde constan un total de 11 profesores/as.

El número de proyectos de innovación para cada curso vinculados con el título desde el curso académico 2010/11 es de 36, lo que muestra un gran grado de participación del profesorado y algunos de ellos vinculados a acciones de mejora concretas de materias del título.

Fortalezas y logros



El profesorado es el adecuado y cumple su labor docente.

El profesorado participa de forma activa en innovación docente y en mejora de la docencia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La coordinación entre grupos de una misma materia/ asignatura y entre distintas materias debe reforzarse. Como acción de mejora se constituye una subcomisión de coordinación por la comisión docente.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

El Grado en Ciencias Ambientales está integrado en la Facultad de Ciencias, por lo que dispone de la infraestructura de la misma para el desarrollo de su docencia:

- Aulas de distinto tamaño para albergar grupos más numerosos y los grupos reducidos, todas ellas dotadas, además de los recursos tradicionales de pizarra, proyector de diapositivas y retroproyector, de recursos informáticos (cañón de vídeo, ordenador y conexión a internet).
- Aulas de informática: propias de la Facultad de Ciencias disponibles para las necesidades académicas del grado.
- Biblioteca: Con bastantes libros y revistas relacionados con el Grado cuyo número se va incrementando cada año.
- Laboratorios: el Grado dispone de los laboratorios necesarios para su desarrollo, aunque debido al elevado número de estudiantes con un elevado grado de ocupación. Cada curso hay un programa en la UGR para solicitar ayuda para la renovación de material y mejora de los mismos.
- Las prácticas de campo son de uno o más días de duración, dependiendo de la asignatura.
- Plataformas de docencia: basadas en moodle (PRADO 2) y SWAD, que permite una rápida interacción profesor-alumno.



- Salas de estudio: Aunque se han incrementado en la Facultad de Ciencias, los alumnos demandan más salas de estudio.
- Servicio de reprografía, cafetería...y demás servicios que ayudan al buen funcionamiento de los estudios.
- Red Wifi de alta velocidad en toda la Facultad.

La titulación está integrada en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por lo que ésta asume todos los servicios y gastos originados en su mantenimiento y gestión. Esto explica, en primer lugar que, en relación con la utilización y distribución de aulas, salas de conferencias y auditorios, los estudios del Grado en Ciencias Ambientales dependan de la distribución espacial y temporal que le asigna la Facultad. Todas estas instalaciones poseen un adecuado equipamiento relativo a nuevas tecnologías, muy necesarias para garantizar un adecuado desarrollo de la docencia.

Como actuaciones de mejora en la titulación destaca la petición de una sala de informática para las titulaciones específicas del Grado que pueda dar servicio a los alumnos y permanezca accesible a los mismos. Anteriormente se disponía de una sala de informática en el Edificio Politécnico pero al producirse el traslado de la docencia al edificio de la Facultad de Ciencias no se ha podido mantener el aula de informática.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Las prestaciones que a nivel de infraestructura, servicios y dotación de recursos puede ofrecer la Facultad de Ciencias se consideran suficientes, aunque no hay asignación específica al Grado y no existe específicamente adscrito ningún miembro de este sector del PAS para prestar apoyo administrativo.. Son, en relación con la docencia:

- 56 aulas de distinto tamaño para grupos numerosos y reducidos, todas ellas dotadas de cañón de vídeo y ordenador.
- 11 aulas de informática con capacidad entre 20 y 30 puestos de trabajo individuales, cada uno de ellos con un ordenador.
- Biblioteca, con 300 puestos de trabajo, bien surtida de libros y revistas relacionadas con cada Grado cuyos fondos se van incrementando cada año. Tanto profesores como estudiantes pueden solicitar que se adquieran algunos en cualquier momento.
- 2 salas de estudio con 120 y 96 puestos respectivamente
- 3 zonas para estudio o trabajos en grupo con 128, 84 y 160 puestos respectivamente.
- En cuanto a las prácticas de laboratorio, los departamentos implicados en la docencia de cada grado dispones de los laboratorios necesarios; además, el decanato dispone de un laboratorio polivalente para que los departamentos que no tienen instalaciones en la Facultad de Ciencias puedan impartir la docencia práctica en este centro.
- Plataforma de docencia: está basada en moodle y permite una rápida interacción profesor-alumno.



- La Facultad de Ciencias cuenta con servicios de reprografía, cafetería, etc, que ayudan al buen funcionamiento de los estudios.

A nivel de Secretaría de la Facultad:

Las tareas de gestión administrativa se encuentran compartidas entre los miembros adscritos a esa unidad sin que esté prevista la asignación permanente a esta función de personas en concreto.

A nivel de Departamentos:

El PAS funcionario adscrito al Departamento.

A nivel del Área de Conserjería:

El personal adscrito a Conserjería que tenga asignada la tarea de control de las aulas donde se impartan la docencia, a nivel de la prestación del servicio de apertura / cierre y gestión de medios audiovisuales requeridos.

A nivel del Área de Limpieza:

Las tareas de limpieza de dependencias afectadas por el desarrollo de la docencia en la Facultad es asumida por la Empresa de Limpieza CLECE, en régimen de concesión administrativa. La organización del trabajo que le es de competencia se lleva a cabo, bajo la supervisión del Centro, por la propia dirección de la empresa con arreglo a las frecuencias y el personal del turno de mañana y tarde previsto en el pliego de contratación.

A nivel del Servicio de Mantenimiento:

Cualquier incidencia derivada / causada en los espacios docentes es atendida por los miembros adscritos al servicio de mantenimiento en función a la causa que dé lugar el mantenimiento y / o reparación correspondiente.

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta



telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).

- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/ambientales>

3. Otras específicas del centro o titulación son: Jornadas informativas sobre los títulos impartidos en centros de educación secundaria y bachillerato, principalmente a través de las jornadas de orientación y acceso.

- Se valora muy positivamente la eficacia y utilidad de las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha por la UGR, el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad. http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social...) y el Vicerrectorado de Internacionalización canalizando las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...).

El grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de apoyo, teniendo en cuenta los valores que se indican en la siguiente tabla y que proceden de los cuestionarios de satisfacción aplicados anualmente, es aceptable.

SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	-	2,57(1,24)	2,68(1,11)	2,63(1,11)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

- El centro cuenta con infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento académico y administrativo del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



No hay debilidades ni decisiones de mejora adoptadas ya que no se pueden abordar desde el propio título.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título:

<http://grados.ugr.es/ambientales/static/GuiasDocentesManager>

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información.

2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.



Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>).

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

Respecto a las calificaciones alcanzadas por los estudiantes que han cursado el grado durante los sucesivos cursos académicos, considerando la totalidad de las asignaturas, tal y como se muestra en la siguiente tabla. Estas calificaciones hacen referencia al nivel de adquisición de las competencias establecidas en el título.

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	28,01 %	30,33 %	14,57 %	2,25 %	1,46 %	23,38 %
2011/2012	24,85 %	31,50 %	17,81 %	2,88 %	1,88 %	21,08 %
2012/2013	26,52 %	36,64 %	17,11 %	1,40 %	1,12 %	17,21 %
2013/2014	24,20 %	35,77 %	20,27 %	2,26 %	1,27 %	16,23 %
2014/2015	22,82 %	37,39 %	17,96 %	2,00 %	2,00 %	17,83 %

A la hora de valorar las calificaciones globales por curso, los aspectos más relevantes a destacar, comentando también sus tendencias a lo largo de estos 5 cursos, son los siguientes:

- Sumando “aprobado”, “notable”, “sobresaliente” y “MH”, el porcentaje de alumnos que superan las materias oscilaría, más o menos, entre el 50 y el 60 %, en este sentido claramente la evolución ha sido positiva a lo largo de estos 5 cursos, no obstante, hay que atender a más de un 40 % (2014-2015) que no supera o no se presenta a la materia correspondiente.
- El dato más preocupante, es el considerable porcentaje de “suspensos”, por encima del 20% en cualquiera de los 5 cursos hasta ahora evaluados, lo positivo de este valor ha sido su disminución progresiva a lo largo de estos 5 cursos, pasando del 28,01 % (2010-2011) al 22,82 % (2014-2015). Estos algo más de 5 puntos de diferencia hacen pensar que se ha mejorado desde la planificación de la enseñanza y formación docente; al mismo tiempo que también, seguramente, el alumno se ha adaptado de forma progresiva al Grado.
- El porcentaje de “no presentados” es significativo, siendo bastante negativo el primer curso 2010-2011 con un valor del 23,38% , cabe señalar su tendencia positiva ya que el pasado curso 2014-2015, se redujo a un 17,83, por tanto ha mejorado en más de 5 puntos -parecido

a la evaluación de los “suspenso”-, pero todavía habrá que hacer esfuerzos en la planificación de la enseñanza y la formación docente para seguir reduciendo el tanto por ciento de “no presentados”.

- Los “aprobados” son el porcentaje mayoritario de las calificaciones, incrementándose a medida que se reducían “suspensos” y “no presentados”, así del 30,33 % en 2010-2011 se ha pasado al 37,39% en 2014-2015.
- En cuanto a las calificaciones más brillantes, “notable” y, sobre todo, “sobresaliente” o “MH”, suponen de forma agregada en torno a un 20 % de media si miramos a los 5 cursos. Lo que resulta apreciable si bien es cierto que los “sobresalientes” y las “MH” sólo supone un 5% de media.
- En conclusión, hay que atender a la mejora de las calificaciones como la consecuencia de diversas acciones que atiendan a mejoras y modificaciones en el Plan de Estudios, la selección de los alumnos el primer curso ya que en torno al 15 % eligen la titulación como primera opción, la adecuación y didáctica de los contenidos docentes, y otros aspectos que desde una perspectiva integral mejoren los resultados.

En referencia a los TFG se tiene la siguiente información

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2013-14						
2014-15	0	11,54 %	50 %	7,69 %	3,85 %	26,92%

La tasa de no presentados en del 27% ya que algunos alumnos ante la carga docente prefieren posponerlo para el curso siguiente, donde puede cambiar la temática del mismo.

Respecto a la opinión mostrada por los estudiantes y profesorado sobre distintos aspectos relacionados con las metodologías docentes teniendo en cuenta los valores que se indican en la siguiente tabla y que proceden de los cuestionarios de satisfacción aplicados anualmente.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	2,77(0,29)	2,85(0,34)	2,89(0,34)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	-	3,04(1,03)	2,99(1,04)	3,06(0,99)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	2,86 (0,75)	2,98 (0,66)	3,35 (0,79)



Resultados obtenidos (Profesorado)	-	2,86(0,91)	3,00(0,69)	3,08 (1,10)
------------------------------------	---	------------	------------	-------------

Valores sobre 5

Sobre la satisfacción con las Actividades Formativas, globalmente, la tendencia de los 4 indicadores de este bloque mejora en el curso 2014/2015 respecto al curso 2012/2013. También desde una perspectiva global hay que señalar que para los 4 ítems considerados las valoraciones de Estudiantes y Profesorado oscilan entre 2,73 y 3,24, es decir, son bastante parejas las opiniones a lo largo de los tres cursos con datos disponibles, aunque son algo mejores las del profesorado (entre 1 y 3 décimas, más o menos, según que ítem). En este sentido, cabe apuntar además que las puntuaciones del Profesorado (3,24 en 2014/2015) mejoran algo más que las de los Estudiantes (2,89 en 2014/2015), sobre todo, en lo concerniente a “planificación y desarrollo de la enseñanza”. En cuanto a “los resultados obtenidos”, las valoraciones de Profesorado (3,13 en 2014/2015) y Estudiantes (3,06 en 2014/2015) son también similares. No obstante, este es un apartado a mejorar para superar unas valoraciones que oscilan en torno a 3,00 y que vienen a reflejar a de alguna manera (“resultados obtenidos”) las dificultades y deficiencias en algunas de las tasas de rendimiento y éxito (ver apartado VII).

Fortalezas y logros

1. El título ha conseguido consolidar una perspectiva de normalidad en los estudios multidisciplinares, algo que era difícil de abordar, en el ámbito académico universitario, por su tendencia a la especialización y a no integrar saberes.
2. Por otra parte, a estos estudios en la UGR, se les percibe por su plan de estudios, uno de los más integradores de áreas de conocimiento (42 en total), como una buena oportunidad de formarse en un ámbito generalista que aborde diferentes conocimientos del campo de las ciencias experimentales, sociales, económicas, sanitarias, derecho y tecnologías del medio ambiente.
3. Mantenemos una expectativa alta de traslado de matrículas para finalizar los estudios de ambientales en la UGR, desde otras Universidades, entendiendo esto como un reconocimiento de nuestra diversidad de saberes, que se plasma en el proceso de aprendizaje señalado, de clara perspectiva multidisciplinar.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se ha venido observando una falta de identidad propia en el título como consecuencia de la dispersión de las muchas áreas de conocimiento que contribuyen su plan de formación. Se hace necesario insistir en una mayor coordinación de objetivos docentes que permita ajustar las diferentes guías docentes en una perspectiva de conocimientos integradores de carácter ambiental, superando la posición especializada de cada materia.
2. Por su parte la Comisión Docente de Ciencias Ambientales, reclama de forma permanente a la Facultad de Ciencias, un espacio de identidad propia que vaya más allá de la suma de diversos conocimientos, esto se plasmaría en la plena capacidad de reformar el plan de estudios vigente superando los desequilibrios estructurales observados.



Estas debilidades detectadas dan lugar a las acciones de mejora antes especificadas, en el apartado II.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

En el curso 2012/13 se realizó un cuestionario de forma “on line” al profesorado/PAS y presencial a los estudiantes, lo que permitió aumentar considerablemente la tasa de respuesta en comparación con la del curso 2011/12 que fue únicamente “on line”. Por ello en los cursos 2013/14 y 2014/15 se volvió a realizar de forma presencial a los estudiantes para asegurar un número de respuestas adecuado, ya que se considera muy importante esta información. Se realizó en todos los cursos y grupos de la titulación.

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	-	2,78(1,09)	2,86(1,09)	3,11(1,03)
Satisfacción general (Estudiantes)	3,57	2,73(1,08)	2,98(0,98)	3,21(0,93)
Satisfacción general (profesorado)	3,6	3,18	3,11	3,14
Satisfacción general (PAS)				

Valores sobre 5

La satisfacción de los estudiantes ha mejorado en los últimos años, situándose por encima de la media en curso 2014/15. La satisfacción es moderada debido a las debilidades detectadas en la planificación docente de las materias y la falta de expectativas de empleo en el sector.

Respecto a la satisfacción general mostrada con el Programa Formativo, el grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación del alumnado es aceptable. La satisfacción general de profesorado es también aceptable

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno



en sesión del 27 de Noviembre de 2008
 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3,86	1,05	3,80	1,09	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	D T	M	DT	M	DT	M	D T
3,74	1,13	3,78	1,09	3,80	1,12	3,72	1,12	3,77	1,10	3,80		3,75	1,08	3,69	1,12	3,77	-

Valores sobre 5

- Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación		Universidad	
	Curso 2013-14		Curso 2013-14	
	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I	3,90	1,07	3,86	1,11
Dimensión II	3,82	1,13	3,80	1,18
Dimensión III	3,83	1,07	3,82	1,10
Dimensión IV	3,88	1,18	3,87	1,21

Valores sobre 5

	Titulación						Universidad					
	Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
Dimensión I	3,76	1,13	3,84	1,06	3,79	1,06	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
Dimensión II	3,68	1,20	3,76	1,13	3,74	1,15	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
Dimensión III	3,71	1,10	3,85	1,00	3,79	1,01	3,77	1,10	3,77	1,1	3,72	1,11
Dimensión IV	3,75	1,25	3,84	1,18	3,83	1,18	3,84	1,22	3,83	1,22	3,8	1,23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Los aspectos mejor valorados por el profesorado son el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de la Calidad Seguimiento y Control de la Calidad de la Titulación (con 3,78, ítem que vuelve a ser el más valorado por el profesorado, como ocurrió en los dos cursos anteriores) seguidos de la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página Web del Grado y otros medios de difusión) y la gestión académica y administrativa de la titulación. Los aspectos peor valorados por el profesorado fueron la no disponibilidad de Prácticas externas del



Título y la distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias en el plan de estudios (con puntuaciones inferiores a 3). Las razones están identificadas y son conocidas por el SIGC. Se deben, por un lado, a los problemas detectados de coordinación y planificación temporal de las asignaturas, que no han podido resolverse por falta de acuerdo y de la ausencia de mecanismos por parte de la coordinación que permitan solventar los desacuerdos.

Por otro lado, a través de las reuniones globales establecidas por la comisión del SIGC con el profesorado de toda la titulación para profundizar en estos temas, se han identificado los dos principales motivos de insatisfacción del profesorado relacionados con la docencia específica de la titulación serían los siguientes:

- 1) La baja formación inicial del estudiantado en materias que requieren del uso de conceptos abstractos (frente a las de aspecto más descriptivo) se muestra como determinante de la baja satisfacción de este grupo de profesores con los resultados obtenidos. Así, la actuación docente del profesorado se ve limitada por el bajo nivel de conocimientos de los alumnos y por la deficiente capacidad de realización por el alumnado del trabajo autónomo, que implica que no llevan a cabo las tareas con el nivel y esfuerzo que se presupone para el estudiante universitario. Asimismo, el sistema de matrícula actualmente permite, si no propicia, importantes desequilibrios que no sólo afectan al número de alumnos en clase sino que tienen notables implicaciones en las tasas y en la satisfacción.
- 2) Además de la ya aludida falta de formación inicial de los estudiantes, el elevado número de admisiones en primero, por lo que los estudiantes con notas bajas en selectividad usan la titulación como puente para acceder a otras carreras, lo que se traduce en una baja preparación inicial, una baja motivación que a veces se traslada a todo el grupo y un elevado grado de abandono, que produce un descenso continuado de nivel.

Por parte de los estudiantes, en las encuestas realizadas a los mismos por los procedimientos de recogida de información aludidos anteriormente, se destaca, entre los aspectos mejor valorados, el profesorado y enfatizan la satisfacción con los mecanismos de difusión de información y la información facilitada sobre el título, así como los sistemas de acogida/orientación de los estudiantes y la información recibida. Entre los aspectos peor valorados por los estudiantes destacan, por un lado, la distribución temporal de las materias y coordinación de módulos y materias, así como los horarios y la oferta de prácticas externas. Por dimensiones destaca como peor valoradas la oferta de prácticas externas (que no existen como tal), la atención a reclamaciones y sugerencias y la planificación y desarrollo de la enseñanza. Realmente hay una coincidencia muy alta en los aspectos detectados como menos satisfactorios entre los estudiantes y el profesorado.

El análisis efectuado por la comisión de estos resultados permite extraer las siguientes conclusiones:

- 1) Los resultados obtenidos este curso son similares a los cursos anteriores, tanto en los motivos de mayor satisfacción como de menor satisfacción por los estudiantes.
- 2) Los alumnos valoran negativamente la falta de oferta de prácticas externas (en el sentido que les gustaría que hubiera), el sistema de quejas y sugerencias, al que nos referiremos

- posteriormente y apuntan a la necesidad de un sistema de atención tutorial relativo a la orientación para el empleo y asesoramiento laboral relacionado con la titulación.
- 3) Los estudiantes sugieren un aumento significativo de las opciones de movilidad y una gestión administrativa más ágil.
 - 4) Los estudiantes valoran como no adecuada la distribución temporal de materias en los dos primeros cursos del grado, como ocurre con el profesorado. La acumulación de las materias básicas en el primer cuatrimestre no es motivante para el alumnado.

VII.2. Indicadores de rendimiento

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Titulación	Tasa de graduación	-	-	-	-	16,54%	
Titulación	Tasa de abandono inicial	-	-	27,82%	35,11%	34,07%	
Media Rama		-	-	25,33	29,07		
Media UGR		-	-	21,54	21,19		
Media SUE		-	-	21,2%	22,5%		
Titulación	Tasa de eficiencia						
Media Rama		-	-	-	97,1%		
Media UGR		-	-	-	97,3%		
Titulación	Tasa de abandono	-	-	-	47,37%		
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
Titulación	Tasa de rendimiento	48,61%	54,03%	56,33%	59,43%	59,0%	
Media Rama		57,27%	59,37%	64,86%	68,23%		
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		
Media Rama CCAA (SIIU)		57,9%	60,8%	66,6%	68,8%	-	-
Media Nacional		69,7%	72,1%	76,3%	77,2%	-	-
Titulación	Tasa de éxito	63,44%	68,52%	68,33%	71,13%	72,26%	-
Media Rama		70,04%	71,85%	74,90%	77,52%		-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIIU)		71,4%	74,2%	78,2%	79,8%	-	-
Media Nacional		83,1%	84,5%	86,7%	87,4%	-	-
Titulación	Duración media de los estudios	-	-	-	4,2	4,68	



Los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esa universidad.

La tasa de graduación (curso 14/15) se refiere a los estudiantes que han finalizado estudios con todos los requisitos para cerrar su expediente y solicitar el título. –Así pues, un alumno puede haber completado los créditos que componen un Plan de Estudios pero no cerrar su expediente por seguir matriculado para mejorarlo o ampliarlo con menciones. Igualmente es posible que no puedan solicitar el título por no tener el certificado B1/B2 de competencia lingüística.

Del análisis comparado de los datos suministrados por los indicadores de calidad de la UGR (tasas de rendimiento, éxito, porcentaje de suspensos, y número de alumnos matriculados) se extraen una serie de consecuencias, una de más llamativas, en relación directa con lo que hemos expuesto en el punto anterior, es la baja tasa de rendimiento en las asignaturas de primer curso del grado con valores medios del 46,28% que se mantienen prácticamente constantes en el periodo 2012-15.

Si se consideran las tasas de rendimiento específicas que en muchas asignaturas oscilan entre el 23 y el 30%, vemos que, a veces, más del 70% de los alumnos matriculados ni siquiera se han presentado a los exámenes.

Esta tasa mejora progresivamente conforme se avanza en los cursos: 65,41% en 2º, 69,25 en 3º y llega a un 87% en las asignaturas troncales y obligatorias de 4º curso. De manera que el primer curso funciona como un filtro que segrega a los alumnos menos comprometidos con las CCAA a costa de generar un ambiente de absentismo, desaliento y desmotivación en los alumnos que muestran un verdadero interés por el grado.

Si consideramos de manera global las tendencias que muestran los datos veremos que en la mayoría de las 50 asignaturas que actualmente se imparten en el grado las tasas de éxito y rendimiento son negativas, mostrando que el problema tiende a agravarse con el paso de los años.

A los problemas relacionados con la oferta de plazas, debemos añadir, una vez más, la dificultad interna que supone la estructura del actual plan de estudios que concentra en el primer y segundo cursos las asignaturas que presentan mayor dificultad. Una buena medida de esto es que de las 13 asignaturas que acumulan mayor porcentaje de suspensos, con tasas que oscilan entre 29-46%, frente a un valor medio en el grado del 17%, 10 se imparten en 1º y 2º.

La dificultad para superar el primer curso tiene consecuencias las siguientes ya que son muy pocos los alumnos que consiguen aprobar todas las asignaturas de 1º y pasar limpios a 2º y así sucesivamente. Con lo que a la dificultad propia de las materias se añade la necesidad de compartir el tiempo y compaginar la asistencia a clases y prácticas en dos o más cursos diferentes.



Un indicador de este proceso es que de forma genérica el número de alumnos tiende a incrementarse progresivamente en la mayoría de la asignaturas y en el caso de los matriculados en asignaturas de 2º curso se ha ido incrementando en casi un 30% en los cuatro años que comprende el periodo considerado, pasando de 91 de media en 2012 a 124 en 2015.

La estimación de la dificultad que suponen los dos primeros cursos puede deducirse del número medio de alumnos matriculados en las asignaturas de 3º en el año 2013, el primer año en que se impartía el curso del nuevo plan de estudios y por tanto no había repetidores, al que solo llegaron 69 de los más de 150 que ingresaron 2 años antes.

La tasa de éxito nos ofrece una visión algo diferente, pues una vez superado el escollo del primer curso se mantiene en valores bastante aceptables siempre superiores al 70% y en 4º curso por encima del 90. Si consideramos los valores de tasa de éxito y rendimiento restringidos a los 2 cursos superiores nos situamos en niveles semejantes al grupo de cabeza de las universidades españolas que imparten el grado¹. Lo que incide nuevamente en la necesidad de corregir las disfunciones asociadas a la estructura del plan de estudios y la elevada tasa de admisión.

A la vista de las anteriores valoraciones y considerando también lo concluido en informes anteriores anuales, cabe resaltar lo siguiente:

1º. Sin duda es necesario reflexionar, a partir de esta valoración global de las tasas, respecto a las causas y posibles soluciones de los resultados en abandono (acumulado e inicial), así como en graduación y eficiencia. Al mismo tiempo que habrá que identificar y aprovechar los positivos comportamiento de las tasas de rendimiento y éxito.

2º. La preparación de nuestros alumnos en Matemáticas, Física y Química parece, a tenor de los resultados obtenidos, ser menos solvente y tal vez requiera un esfuerzo académico extra por ambas partes. Preparando un curso 0 que complete la formación de nuestros estudiantes a medida de las necesidades del grado y concienciando a los alumnos de la necesidad de completar su formación en esas materias.

3º. La persistencia de pobres resultados (éxito y/o rendimiento) en algunas otras materias como Estadística Aplicada al Medio Ambiente (Curso 1º), Técnicas Instrumentales de Análisis Ambiental (Curso 1º) o Hidrogeología (Curso 3º), debe ser valorada por los docentes y departamentos responsables para su corrección.

4º. El claro mejor comportamiento del Grupo A en su éxito y rendimiento frente a B y al C, sugiere acciones de coordinación docente, así como de selección del alumnado que propicien una homogeneización positiva de las tasas.

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
--	---------	---------	---------	---------	---------

	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	150	770	5,13	150	909	6,06	150	905	6,03	150	833	5,55	150	729	4,86
Rama	665	4101	6,17	825	5359	6,50	835	6090	7,29	840	5614	6,68	870	5469	6,29
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	155	133	135	134	139

Los indicadores de calidad referidos al número, preparación y dedicación del profesorado han aumentado progresivamente durante el periodo considerado.

Tabla 1. Datos sobre el PDI relacionado con el grado en el periodo 2012-15. (Fuente UGR)	2012	2013	2014	2015
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	102	113	152	157
Nº total de P.D.I. *permanente de la titulación	65	74	104	108
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total	63,73	65,49	68,42	68,79
Nº total de P.D.I. doctor de la titulación	86	98	133	141
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total	84,31	86,73	87,50	89,81
Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación	89	100	142	145
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total	87,25	88,50	93,42	92,36

Creemos que esto está directamente relacionado con la elevada oferta de plazas de nuevo ingreso en el grado que admite nuestra universidad cada año, 150 frente a una media de 77.5 en el resto de las universidades españolas. Este dato es especialmente relevante si consideramos además que el grado de CCAA se imparte en 33 centros de toda España, incluidas las 8 provincias andaluzas. Solo Andalucía oferta 480 plazas. Si se considera que la población en el entorno de nuestra universidad es reducida es posible que la oferta supere ampliamente la demanda esperable en el área de influencia de la UGR. La consecuencia es que una parte significativa de los alumnos que ingresan cada año en el grado no han elegido sus estudios en primera opción y lo hacen en espera de conseguir plaza en otros estudios al año siguiente por lo que están escasamente motivados.



Al número de nuevas admisiones hay que sumar los alumnos repetidores y en los cursos pasados los que se han adaptado al nuevo plan de estudios procedentes de la licenciatura. Esto ha supuesto que prácticamente todas las asignaturas de 1er curso durante el periodo 2012-2015 superasen los 150 alumnos matriculados y en algunos casos se lleguen a sobrepasar ampliamente de los 200.

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada.

VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En general, atendiendo a todos los aspectos fundamentales del título, éste es perfectamente sostenible por parte de la Universidad de Granada. Como aspectos fundamentales en las tres dimensiones se señalan los siguientes:

Profesorado:

- El profesorado es en su gran mayoría con vinculación permanente en la Universidad y tiene experiencia docente e investigadora destacada, relacionada con la temática del grado.
- Existen profesores con la titulación de CCAA que forman parte de la plantilla de la UGR.
- La riqueza de áreas de conocimiento (43) permite una visión interdisciplinar en la titulación y constituye una de las grandes fortalezas de la misma.

Infraestructuras:

- La Facultad de Ciencias y los departamentos implicados en la docencia de la titulación tienen recursos, laboratorios y material adecuado para la impartición de la docencia del grado.
- El PAS de la Facultad atiende a las necesidades básicas de la titulación, así como en los procesos de matrícula y atención al estudiante.

Resultados de aprendizaje y estudiantes.

- Hay un número elevado de alumnos que solicitan la titulación, el grado sigue siendo atractivo y existe demanda e interés.
- Existe un grupo de alumnos con gran motivación e interés en los estudios.



- Se ha producido una mejora paulatina de las tasas, que se acercan al nivel estimado en la memoria de verificación.
- El título recibe y envía un número significativo de alumnos de movilidad.
- Se reciben estudiantes procedentes de otras provincias, lo que muestra que ejerce atracción sobre los estudiantes.
- Hay asignaturas que solo se ofertan en esta universidad.
- Es frecuente que los estudiantes tengan interés en terminar la titulación en Granada, por lo que se reciben traslados de expediente procedentes de otras universidades.
- La UGR oferta posgrados que completan la formación adquirida en el Grado.
- En general, los estudiantes adquieren una formación multidisciplinar producto de muchos años de experiencia en la impartición del grado. Los resultados de aprendizaje se adquieren de forma adecuada y los TFG muestran una gran riqueza formativa y científica.

En su afán de mejora continua del grado y desde una actitud crítica para fomentar el fortalecimiento de la docencia, por parte de los responsables del título se establecen una serie de prioridades de actuación en lo que se refiere a elevar propuestas a los órganos competentes o formalizar actuaciones de mejora, fundamentalmente en estos aspectos:

V.1. La coordinación entre el profesorado de grupos de la misma asignatura/materia que dan lugar a fluctuaciones significativas en las tasas es un aspecto a mejorar. Acción: a través de subcomisión de coordinación de la comisión docente fortalecer la coordinación y solicitud de revisión de adscripciones de grupos docentes de una misma asignaturas a áreas de conocimiento.

V.2. Conseguir una distribución homogénea de los estudiantes entre grupos durante el proceso de matrícula ya que existen importantes fluctuaciones entre los grupos de mañana y tarde. Acción: Solicitar al Vicerrectorado competente y al Decanato la implementación de medidas de homogeneización.

V.3. Falta de formación inicial en materias conceptuales Física, Química, Matemáticas, Estadística y Técnicas Instrumentales) que llevan a bajas tasas de éxito y rendimiento. La preparación en Matemáticas, Física y Química parece insuficiente. Acción: Implantar por parte del Decanato un curso 0 en estas materias que sea efectivo y revisar los programas docentes de los mismos. Solicitar una revisión de la adscripción de las materias a las áreas de conocimiento para fortalecer la coordinación.

V.4. La persistencia de pobres resultados (éxito y/o rendimiento) en algunas otras materias como Estadística Aplicada al Medio Ambiente (Curso 1º), Técnicas Instrumentales de Análisis Ambiental (Curso 1º) o Hidrogeología (Curso 3º) es un aspecto de atención especial. Acción: Solicitar a los departamentos responsables una revisión de los resultados de aprendizaje previstos para su adecuación a la formación del grado y proponer una modificación del plan de estudios en cuanto a su distribución temporal de materias en los cursos 1º y 2º para mejorar estos aspectos.



V.5. La elevada tasa de abandono. Las plazas ofertadas se cubren, y contando con la movilidad superan a la oferta. Sin embargo, las matrículas finalmente realizadas por alumnos para los que CCAA era la primera opción fueron de menos del 45 % del total. Ello se traduce en un abandono significativo en el primer curso de aproximadamente un 25 % de los estudiantes. Acción: Solicitar al Vicerrectorado competente una limitación de plazas de matrícula para permitir una elección vocacional del grado por los alumnos.

V.6 Los estudiantes muestran interés por acciones ligadas con las salidas profesionales, fortalecer las prácticas de empresa, avanzar en las metodologías activas de enseñanza, aumentar los conocimientos prácticos de las materias y en general mejorar la empleabilidad del grado, con una oferta de posgrado más amplia y acorde a su formación específica. Acción: Solicitar al Vicerrectorado de Docencia la implantación de acciones propuestas por la Comisión de Calidad para fortalecer estos aspectos, mediante un plan de mejora personalizado en la Titulación..